DICTAMEN UOC

IDENTIFICACIÓN PROCESO LICITATORIO

ID N°: "ID 390646"

DENOMINACIÓN LC N° 01/2021 "Locación de inmueble determinado del Juzgado de Paz de Minga Pora""ID 390646"

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"***, donde se requiere un dictamen por parte de la UOC de cada convocante, en relación a la **ESTIMACIÓN DE PRECIOS,** se suscribe el siguiente documento, en carácter de declaración jurada:

La metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia se basa en los siguientes:

- Comparativo de precios obtenidos de:
  - Precio de histórico de llamado (ID 349526-314375).
  - Presupuesto de Oferente (Bernarda Gonzalez de Gonzalez)

Para establecer los precios de referencia que se utilizan para el presente proceso, se aplican los principios de base de toda contratación pública nacional que son: ECONOMIA Y EFICIENCIA, previstos en la ley 2.051/03, buscando las mejores condiciones (costo – calidad).

Además, para el proceso en cuestión, se ha procedido a la inclusión en el P.B.C de los estándares de evaluación de ofertas considerando precios referenciales, establecidos en el Art. 4° de la DNCP N° 1890/2020.-

ES MI DICTAMEN

PODER JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

ABG. CARLOS A. ARRUA D.
JEFE DE SECCION
VI C. J. ALTO PARANA

Compromiso con la gente

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

Fecha: _20 de abril de 2021

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como LC N° 01/2021 "Locación de inmueble determinado del Juzgado de Paz de Minga Pora""ID 390646".

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el Numeral _____ del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020:

Ítem	Descripción de bien, obra o servicio	Precio deHistórico de llamado ID (1)	Precio de Mercado o página web (2)	Presupuesto de Oferente (3)	Precio Referencial del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios de marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1	comerciales, industriales o salones	2,400,000		2,400,000	2,400,000	

Ítem N°	Fuentes (señalar la fuente: ID, Revista, Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	349526 - 314375
Precio (2)	
Precio (3)	BERNARDA GONZALEZ DE GONZALEZ

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por:	Carlos Arrua
Firma:	
Dependencia	UOC

CARLOS A. ARRUA D.
JEFE DE SECCION
V.C. I. ALTO PARANA

CARTA OFERTA

Ciudad del Este, 19 de abril de 2.021

SEÑORA
Abg. JUANA BERTHA AVALOS AGUERO
Presidente del Consejo de Administración
VI Circunscripción Judicial de Ciudad del Este
PRESENTE:

Me dirijo a Usted y por su intermedio a donde corresponda, como propietaria, con el objeto de presentarles Carta Oferta de Alquiler, para su utilización como **SEDE DE JUZGADOS DE LA CIUDAD DE MINGA PORA**, el costo mensual del Alquiler es de: **Gs. 2.400.000 (Guaraníes Dos millones cuatrocientos mil).**

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Bernarda de Gonzalez

BERNARDA GONZALEZ DE GONZALEZ
C.I. Nº 1.411.142
Propietaria

Anexo al Decreto 4774/2016

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Locadidad	Cant.	Unidad de Media	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
1	80131502-003	Juzgado de Paz	Minga Pora	24	MES	1.500.000	36000000
						TOTAL:	36.000.000

PODER JUDICIAL
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abog. Carlos A. Arias D.
Jefe de Sección
VI C. J. Alto Paraná

Firma del Responsable de la U.O.C.

Anexo al Decreto 8452/2018

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Código de Catálogo	Descripción	Locadidad	Cant.	Unidad de Media	Precio Unitario (IVA incl)	Precio Total (IVA incluido)
1	80131502-003	Juzgado de Paz	Minga Pora	12	MES	2,400,000	28800000
						TOTAL:	28,800,000

PODER JUDICIAL - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - Alto Paraná

Carlos A. Arrúa Duarte
Jefe de Sección
Poder Judicial - Alto Paraná

Firma del Responsable de la U.O.C.